

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

Quito, 12 de Abril de 2007

Señores Accionistas:

En el desempeño de mis funciones de Comisario y como lo determina la Ley de Compañías, he dado fiel cumplimiento a lo que se menciona en el Art. 321, pongo a su consideración, el informe de las actividades económicas, así como de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006 de la empresa PROGNA S.A.

Los administradores de la compañía, se han desempeñado de acuerdo a lo establecido en las normas legales vigentes, estatutos y reglamentos, han acatado todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Se me han presentado los Estados Financieros y he verificado que éstos han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y conforme a las regulaciones legales vigentes, aplicables al presente período; dicha información me ha sido proporcionada cada vez que la he requerido conforme lo establece la ley.

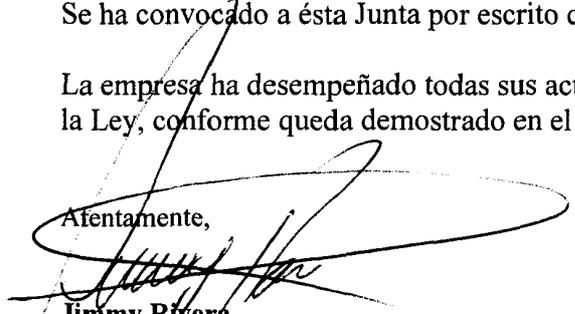
La correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y demás documentos, se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y en los lapsos que determina la ley.

Se han establecido los procedimientos más adecuados de control interno, a fin de lograr la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos, financieros, así como para salvaguardar los bienes de la empresa.

Se ha convocado a ésta Junta por escrito con la debida oportunidad.

La empresa ha desempeñado todas sus actividades dentro de las normas establecidas por la Ley, conforme queda demostrado en el análisis realizado.

Atentamente,


Jimmy Rivera
C.I.1712859006
COMISARIO